

Bruselas pide validar el permiso de conducir de transportistas y refugiados ucranianos en la UE

Propuesta europea para favorecer al pueblo ucraniano a poder conducir con sus carnets nacionales en el territorio de la unión

La Comisión Europea ha propuesto que los Veintisiete reconozcan la validez del permiso de conducción expedido por Ucrania sin necesidad de pruebas o equivalencias adicionales, con el objetivo de que los transportistas y refugiados de este país puedan seguir conduciendo en la Unión Europea mientras dure la invasión rusa.

Los ucranianos que huyen de la guerra tienen derecho a una protección temporal en toda la Unión Europea sin necesidad de tramitar visados ni asilo, lo que en la práctica les garantiza el derecho a trabajar y residir, pero también les otorga libertad de movimiento.

"Moverse con libertad dentro de la UE significa también seguir usando sus permisos de conducir sin necesidad de cambiarlos o pasar exámenes adicionales", ha defendido la comisaria de Transporte, Adina Valean, quien ha destacado que los transportistas ucranianos están "en primera línea del transporte de mercancías desde y hacia Ucrania, incluido el cereal" y es necesario que puedan seguir desempeñando esa tarea.

Además, ha dicho la comisaria, esta flexibilidad pretende contribuir al buen funcionamiento de los llamados "corredores solidarios" con los que la UE quiere recuperar el comercio con Ucrania, con el objetivo de facilitar la salida de sus exportaciones y hacerles llegar las mercancías de mayor necesidad.

En este contexto, la propuesta del Ejecutivo comunitario aboga por que "bajo ciertas condiciones" se reconozca también la validez de los certificados profesionales expedidos en su país para los conductores de camiones y autobuses ucranianos que se hayan acogido a la protección temporal de la UE.